



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **4670** /2015.-

ARICA, 20 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS:

- a) Ordinario N° 821, de fecha 13 de Marzo de 2015, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita autorizar programa denominado "**CORRIDA OFICINA DE DEPORTES 2015**".
- b) Memorandum N° 420, de fecha 19 de Marzo de 2015, de la Secretaría Comunal de Planificación que informa disponibilidad presupuestaria.
- c) Registro N° 4646, de fecha 20 de Marzo de 2015, de Administración Municipal.
- d) Decreto (H) 2109, de fecha 22 de Diciembre de 2014, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2015
- e) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**CORRIDA OFICINA DE DEPORTES 2015**", que se detalla a continuación:

1.5. NOMBRE	CORRIDAS OFICINA DE DEPORTES 2015													
1.6. EJECUTA	IMA, DIDECO a través de la oficina de Deportes y Recreación.													
1.7. LUGAR	Ciudad de Arica.													
1.8. FECHA	Marzo a Diciembre del 2015.-													
1.5.-COBERTURA	Beneficiarios de los distintos sectores poblacionales y organizaciones deportivas de la Comuna de Arica.													
II.- FUNDAMENTOS	La I. Municipalidad de Arica, con en el afán de promover e incentivar la actividad física ha organizado corridas de distinta índole para la comunidad Ariqueña y agrupaciones deportivas de la comuna. Con el fin de reunir a la mayor cantidad de familias, con un aprox. De 700 competidores por vez. Por lo cual la Oficina de deportes y recreación ha llevado a cabo la preparación, logística y evaluación de esta carrera de carácter recreativo, en el cual se incentivará aún más con la entrega de regalos y premios los participantes en distintas categorías 3k, 5k, 10k.													
III.-OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la práctica deportiva en las familias de nuestra ciudad. 													
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una corrida familiar en el sector costero norte de nuestra ciudad, pie del morro de Arica. • Incrementar la participación de personas sedentarias, en actividades deportivas- recreativas, de bajo impacto y mucho beneficio para la salud. 													
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1. HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de Arica - Director Dideco - Encargado Oficina de deportes y recreación <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCION</th> <th style="width: 20%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Insumos Portal Chile Compra:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Premios</td> <td style="text-align: right;">3.500.000.-</td> </tr> <tr> <td>Insumos Fondo a Rendir:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Servicio de Impresión</td> <td style="text-align: right;">600.000.-</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Valor Total</td> <td style="text-align: right;">\$ 4.100.000.-</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor total del Programa impuesto incluido \$ 4.100.000.-</p> <p>Fondo a Rendir por \$ 600.000 (Seiscientos mil pesos) a nombre de Srta. Loreto Valdenegro Flores, R.U.T. N° 13.005.902-3, funcionario a contrata grado 14° E.U.M, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>		DESCRIPCION		Insumos Portal Chile Compra:		Premios	3.500.000.-	Insumos Fondo a Rendir:		Servicio de Impresión	600.000.-	Valor Total	\$ 4.100.000.-
DESCRIPCION														
Insumos Portal Chile Compra:														
Premios	3.500.000.-													
Insumos Fondo a Rendir:														
Servicio de Impresión	600.000.-													
Valor Total	\$ 4.100.000.-													
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario de acuerdo al siguiente cuadro de imputaciones.													

6.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G.Nº05 Programas recreacionales

6.2.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
Impresiones	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	600 000.-
Premios	215.24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	3.500.000.-
		Valor Total \$	\$4.100.000.-

El monto del Programa es de \$ 4.100.000.-

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 600.000 a la Sra. Loreto Valdenegro Ortiz, R.U.T. Nº 13.005.902-3, Contrata, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.199 "Otros Fondos a Rendir (Loreto Valdenegro Ortiz).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



SUC/A/F/CCG/bcm.-



ALCALDE URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA